

Las instalaciones deportivas se reservan el derecho de modificar las condiciones de las presentes bases en caso de estimarlo oportuno sin previo aviso.

BASES PARA LAS RESERVAS DE PISTAS DE PÁDEL DE PÚBLICO GENERAL.

Las reservas de las pistas de pádel se podrán realizar a través de la página web de Ocioydeportecanal.com, apartado de reservas y desde la recepción de las instalaciones deportivas.

Las reglas para realizar reservas de las pistas de PADEL son las siguientes:

- Se podrá realizar una reserva de una pista de pádel, previo pago, con una antelación máxima de 7 días antes de la fecha de reserva.
- En ningún caso se realizará la devolución del importe de la reserva efectuada.
- Será posible la modificación del día y la hora de la reserva con una antelación mínima de 48 horas antes de la fecha y hora de reserva, respetando siempre los plazos establecidos para la realización de la nueva reserva.
- Cuando se modifique una reserva por otra de un superior, el usuario deberá abonar la diferencia en el momento de dicho cambio. En el caso de que se modifique la reserva por otra de un precio inferior no se devolverá cantidad alguna.
- Solo se permitirá reservar para todas las pistas un máximo de 2 horas de pista por día y usuario.
- Los usuarios de las escuelas podrán realizar reservas con mayor antelación que el público general, en concreto, 10 días. Para poder aplicar estas ventajas las reservas deberán ser realizadas en la recepción.
- El encendido de los focos en las pistas se llevará a cabo siguiendo los horarios indicados para las entradas y salidas de sol en Madrid del Ministerio de Fomento en su web.
- Será obligatorio el abono de la iluminación por parte de los usuarios, cuando la hora indicada en la citada tabla más 15 minutos esté comprendida en la hora para la que esté reservada la pista.
- Las reservas que se tuvieran que suspender por causas ajenas o fuerza mayor a Ocio y Deporte Canal SLU, como por ejemplo las meteorológicas, tendrán derecho a modificar la reserva para otro día, cumpliendo los plazos de reserva

BASES PARA LAS RESERVAS DE CAMPOS DE FÚTBOL DE PÚBLICO GENERAL.

Las reservas de los campos de fútbol se podrán realizar a través de la página web de ocioydeportecanal.com, apartado de reservas y desde la recepción de las instalaciones deportivas.

Las reglas para realizar reservas de los campos de FÚTBOL son las siguientes:

- Se podrá realizar una reserva de un campo de fútbol, previo pago, con una antelación máxima de 14 días antes de la fecha de reserva.
- En ningún caso se realizará la devolución del importe de la reserva.
- Será posible la modificación del día y la hora de la reserva con una antelación mínima de 72 horas antes de la fecha y hora de reserva, respetando siempre los plazos establecidos para la realización de la nueva reserva.
- Cuando se modifique una reserva por otra de un superior, el usuario deberá abonar la diferencia en el momento de dicho cambio. En el caso de que se modifique la reserva por otra de un precio inferior no se devolverá cantidad alguna.
- Solo se permitirá reservar para todos los campos un máximo de 2 horas por día y usuario.
- El encendido de los focos en los campos se llevará a cabo siguiendo los horarios indicados para las entradas y salidas de sol en Madrid del Ministerio de Fomento en su web.
- Será obligatorio el abono de la iluminación por parte de los usuarios, cuando la hora indicada en la citada tabla más 15 minutos esté comprendida en la hora para la que esté reservada la pista.
- Las reservas que se tuvieran que suspender por causas ajenas o fuerza mayor a Ocio y Deporte Canal SLU, como por ejemplo las meteorológicas, tendrán derecho a modificar la reserva para otro día, cumpliendo los plazos de reserva